



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bicentaria de Aragua
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho



MATERIA	SEMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN		
DERECHO DE TRANSITO TERRESTRE	IX	FPE59E	149 U.C		
UNIDADES DE CRÉDITO	OBLIGATORIA	ELECTIVA	DENSIDAD HORARIA		
02		X	Horas de Asesoría	Horas de Aprendizaje	Total de horas
			02	00	02
JUSTIFICACION					
La Unidad curricular Derecho de Tránsito forma parte de las materias electivas dirigidas a los cursantes del IX semestre de la carrera de Derecho. El conocimiento de la normativa jurídica que regula el Tránsito terrestre en Venezuela es de mucha importancia debido a que casi toda la actividad de transporte en el País se efectúa con vehículos automotores lo que genera a diario, entre la población, múltiples conflictos jurídicos (civiles, penales, administrativos), siendo en consecuencia también muy importante egresar profesionales con los conocimientos necesarios para abordar esa categoría de problemas.					
OBJETIVO GENERAL					
✓ Comprender y aplicar los procedimientos inquilinarios previstos en el ordenamiento jurídico Venezolano					

CONTENIDO	
UNIDAD I	TEMA 1. Derecho de Tránsito: Su autonomía, Clasificación: administrativo, procesal (civil y administrativo). Comentario en relación con los delitos penales en tránsito. TEMA 2. Atribuciones del Estado en relación con el tránsito terrestre: Función administrativa: definición, órgano, competencia, procedimientos. Función Judicial: órganos, competencia, procedimientos, valor probatorio de la actuaciones administrativas.
UNIDAD II	TEMA 1. La acción de responsabilidad civil. La responsabilidad del conductor, del propietario y del garante: límites y solidaridad. Pruebas liberatorias. Excepciones y defensas. Responsabilidad de la Nación como propietaria. La acción directa contra el asegurador. Repetición y prescripción. Daños a las personas o cosas transportadas.
UNIDAD III	TEMA 1. Determinación de la competencia: por el territorio por la materia. Plenitud de la Jurisdicción de tránsito. Jurisdicción contencioso administrativa.
UNIDAD IV	TEMA 1 El procedimiento civil. Caracteres generales. Fase alegatoria. emplazamiento. Diferimiento del acto. Citación. La contestación a la demanda. La Confesión ficta. TEMA 2 La fase probatoria: apertura, promoción y evacuación de pruebas. La prueba de la cualidad del asegurador. Estimación del daño moral. El quantum del daño. La prueba testifical. El juramento diferido de oficio. La experticia. TEMA 3 La fase decisora: Informe y sentencia. Poderes de revisión del Juez de alzada. El Recurso de Casación.


Dr. José Domingo Mora Márquez
Secretario



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bicentaria de Aragua
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho



ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- Discusión Guiada.
- Taller.
- Phillips 66.
- Torbellino de Ideas.
- Estudio de Casos.
- Estudios Virtuales.

ESTRATEGIAS DE EVALUACION

- Pruebas Escritas en todas sus modalidades.
- Pruebas Prácticas en sus distintas modalidades.
- Pruebas Orales en sus distintas modalidades.

REFERENCIAS

- Código Civil Venezolano
- Ley de Tránsito y Transporte Terrestre y su Reglamento.
- Todas las leyes asociadas a la asignatura


Dr. José Domingo Mora Márquez
Secretario